



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

### Apartado I: Entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

**Direcciones Internet:** (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

#### Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.I )

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en**

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.II )

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a**

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.III )

#### I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

**I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1) Descripción:

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro de lunas de autobús (varios tipos y modelos)

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- |   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Obras  | <input checked="" type="radio"/> Suministros        | <input type="checkbox"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input checked="" type="radio"/> Adquisición        | Categoría de servicio nº:          |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="radio"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios,  |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="radio"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                  |
|   | <input type="radio"/> Compra a plazos               |                                    |
|   | <input type="radio"/> Combinación de los anteriores |                                    |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

La lunas se entregarán en cada uno de los Centros de Operaciones de EMT, según las necesidades de EMT.

Código NUTS: ES

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

#### II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Procedimiento para la adjudicación del suministro de lunas de autobús (varios tipos y modelos), en las cantidades máximas que se señalan para cada elemento independiente objeto de este procedimiento en el apartado A del Cuadro de Características Específicas.

#### II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	34300000	

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

**II.1.8) Lotes:** (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

**II.1.9) Información sobre las variantes :**

Se aceptarán variantes :  sí  no

**II.2) Cantidad o extensión del contrato :**

**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato :** (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 72339.41 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

**II.2.2) Información sobre las opciones :** (en su caso)

Opciones :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.2.3) Información sobre las renovaciones :** (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado :  sí  no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :**

Duración en meses : 12 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

Garantía provisional: No procede. Garantía definitiva: No procede.

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El precio ofertado lo será para todo el periodo de duración del contrato.

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT. Una vez emitida y presentada la factura el pago se hará efectivo, en el plazo de 60 días, una vez aprobada la factura por EMT.

El importe de los pagos debidos o cantidades pendientes de pago al contratista quedaba afecto al cumplimiento de las obligaciones del mismo con EMT, pudiendo hacerlas suyas en caso de resolución del contrato por causa imputable al adjudicatario.

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

UTE

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*

Anexo XII Pliego de Condiciones Particulares.

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

#### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Deberán aportar la Cuentas Anuales del último ejercicio, el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica respecto de aquellos empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales.

Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:

Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.

### **III.2.3) Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).

### **III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)**

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

### **III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:**

#### **III.3.1) Información sobre una profesión concreta:**

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

#### **III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio :  sí  no

## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto  
 Restringido  
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- El precio más bajo

o

- La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

### IV.3) Información administrativa:

#### IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

15/042/2

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

Anuncio periódico indicativo  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE:                      de:                      (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**

Fecha: 07/01/2016 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:** (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 08/01/2016 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

**IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

o

Duración en meses : 4 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : 12/01/2016 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:20

(en su caso)Lugar : Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente.

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

- La convocatoria del procedimiento de contratación se publicará de forma voluntaria en el DOUE y BOE.
- La publicación no supone coste alguno para el adjudicatario.
- El licitador podrá ofertar a la totalidad de ellos (18 elementos) o independientemente a cualquiera ellos. A los efectos de estas bases se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original aportando la documentación que corresponda.
- El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada elemento independiente, como criterio único de adjudicación, Ver además punto 6 de Pliego de Condiciones Particulares, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares.
- El valor estimado del contrato asciende a 72.339,41€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
- El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 65.763,10€ (IVA excluido), con un precio unitario establecido máximo para cada elemento independiente indicado en el apartado K del Cuadro de Características Específicas.
- La oferta que supere el importe unitario máximo establecido para cada elemento independiente, será excluida de la licitación a dicho elemento independiente (no al resto).
- El contrato tendrá una duración de DOCE MESES, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe total de los elementos adjudicados. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
- El plazo de entrega de cada pedido será de un máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. No obstante para el primer suministro se contarán con 15 días naturales desde la recepción de la carta de adjudicación como margen adicional y descontable de la fecha de emisión del primer pedido.
- No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera alcanzado el importe total de los lotes adjudicados.
- El licitador podrá presentar oferta a la totalidad o a cualquiera de los elementos independientes establecidos en el apartado A del Cuadro de Características Específicas. Pudiendo únicamente presentar una oferta para cada elemento al que licite, no admitiéndose la presentación de ofertas alternativas, excluyéndose la oferta del elemento al que se presente la alternativa.
- No se admite subcontratación.
- Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales - Pliego de Condiciones Particulares.

#### **VI.4) Procedimientos de recurso:**

##### **VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (*URL*)

Órgano competente para los procedimientos de mediación (*en su caso*)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (*URL*)

##### **VI.4.2) Presentación de recursos:** (*cumplíntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3*)

El presente procedimiento estará sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007. El plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente al de la publicación del acto en el Perfil de Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de 30 días o 6 meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE.

Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

##### **VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (*URL*)

##### **VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

18/12/2015 (*dd/mm/aaaa*) - ID:2015-169915

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial Documento nacional de identidad  
( si se conocen ):

Dirección postal:

Localidad Código postal

País

----- (Utilícese el número de ejemplares del  
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora**

**Lote N° :**                    **Denominación :**

**1) Breve descripción:**

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

Nomenclatura principal:

**3) Cantidad o extensión:**

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato:** *(en su caso)*

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

**Anexo C2 – Sectores especiales**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/17/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.